



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

de General Pueyrredon - Secretaría de Salud

Edición N° 2 - 2023



Epidemiología
mgp

salud
mgp

Municipalidad
de General
Pueyrredon

mgp.gob.ar/salud



AUTORIDADES

INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Guillermo Montenegro

SECRETARIA DE SALUD

Farm. Alicia Viviana Bernabei

SUBSECRETARIA DE SALUD

Dra. Carina Conde

DIRECTORA GENERAL DE SALUD

Dra. Verónica Palmisciano

DIRECTORA GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

Dra. Nilda Villalba

DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO

Abog. Marcelo Lacedonia

DIRECTORA GENERAL DE CEMA Y DIRECTORA GENERAL DE SALUD MENTAL

Dra. Stephanie Schon

DIRECTOR DEL SAME

Dr. Juan Ignacio Di Matteo

AUTORES DE ESTE BOLETIN

A/C DIVISION EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICAS EN SALUD

Esp. Od. Natalia Raquel Casellas

STAFF DE LA DIVISION EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICAS EN SALUD

Tec. Sofia Soledad De Angeli

Marina Inés Ahmad

Verónica Ana Brogna

IMAGEN DE TAPA

Base Central de SAME, Secretaría de Salud de la municipalidad de partido de General Pueyrredon. Cedita por el banco de recursos.

INTRODUCCION

La División Epidemiología y Estadísticas en Salud tiene como misión producir el conocimiento que permita facilitar la toma de decisiones relacionadas con la formulación de políticas de salud, la organización del sistema y las intervenciones destinadas a dar soluciones a problemas específicos, fortalecer la vigilancia epidemiológica en atención primaria de salud como parte integrante del Sistema Nacional de Vigilancia, mediante información estadística y conocimientos de calidad, que contribuyan a la planificación, seguimiento y evaluación de los servicios, identificando los principales riesgos para la salud de la comunidad, con el enfoque integrado y unificador One Health[1] o Una Salud conceptualizado por la Organización Mundial de la Salud que tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas.

Basados en nuestra misión presentamos en esta nueva edición información nacional, regional y local sobre los principales eventos del tercer trimestre del año 2023. No solo datos de fuentes propias son presentados sino también trabajos colaborativos de otras áreas que son aquí publicados para fortalecer la vigilancia en el Partido de General Pueyrredón.

Este trabajo es el reflejo del compromiso diario de los distintos actores del sistema de atención primaria. Extendemos nuestro agradecimiento a los niveles regional, provincial y nacional de Epidemiología por el trabajo en conjunto diario.

Equipo División Epidemiología y Estadísticas en Salud

CONTENIDO

Autoridades.....	2
Autores de este boletín.....	2
Imagen de tapa.....	2
INTRODUCCION.....	3
SITUACIONES EPIDEMIOLOGICAS EMERGENTES.....	5
Vigilancia de Influenza aviar en mamíferos marinos.....	5
Influenza Aviar: vigilancia de la interfase humano animal.....	6
EVENTOS PRIORIZADOS.....	7
Informe especial: Actualización de la situación de S. pyogenes en la Región Sanitaria VIII.....	7
VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.....	8
Bronquiolitis.....	9
Neumonía y Enfermedad tipo influenza.....	10
EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA.....	11
Vigilancia de eventos de Notificación obligatoria en el Partido de General Pueyrredon.....	11
ANALISIS ESTADISTICO Y FRECUENCIA DE DIAGNOSTICOS EN EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL.....	12
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON.....	17
SAME.....	17

SITUACIONES EPIDEMIOLOGICAS EMERGENTES

VIGILANCIA DE INFLUENZA AVIAR EN MAMIFEROS MARINOS

La influenza aviar (IA) es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como a las silvestres. Aunque con menos frecuencia, también se aislaron virus de influenza aviar en especies de mamíferos, así como en seres humanos. Está causada por diferentes subtipos del virus de la Influenza A (H5N1, H5N3, H5N8, etc.), cuyas características genéticas evolucionan con gran rapidez. La enfermedad ocurre en todo el mundo, pero los subtipos H5 y H7 son los que ocasionan compromiso en la salud y bienestar de las aves. Se presenta a continuación la vigilancia epidemiológica para esta patología publicada en Boletín Epidemiológico Nacional.[1]

En general, las múltiples cepas del virus de influenza aviar pueden clasificarse en dos categorías en función de la gravedad de la enfermedad en las aves de corral:

- Influenza aviar de baja patogenicidad (IABP) que, típicamente, causa pocos o ningún signo clínico;
- Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) que puede causar signos clínicos graves y, potencialmente, altos índices de mortalidad.

Siempre que los virus de la influenza aviar circulan entre las aves de corral, existe el riesgo de aparición esporádica de infecciones en humanos debido a la exposición a aves infectadas o ambientes contaminados.

Es importante destacar que la enfermedad no se transmite a las personas por el consumo de carne aviar y subproductos aviarios, por lo que no ponen en peligro la salud de las personas.

Una vez confirmada la presencia de IA por el SENASA, se desencadena una serie de acciones con el fin de contener rápidamente la enfermedad y su posterior erradicación.

Ante un brote de Influenza aviar se procede a informar a los Ministerios de Salud provinciales involucrados, dado el carácter de zoonosis de la enfermedad por posible contacto estrecho de personas con las aves infectadas.

En el predio afectado, como también en un radio de 10 km se procede a realizar acciones (sacrificio sanitario, restricciones de movimientos, rastreo y vigilancia en la zona) en base a las recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), con el fin de controlar y detectar precozmente la presencia de la enfermedad en predios vecinos y posibles nexos epidemiológicos.

Los brotes se consideran eventos cerrados cuando se verifica el cumplimiento satisfactorio de las medidas previstas en el plan de contingencia, que incluyen que hayan pasado más de 28 días desde el inicio del brote (lo que corresponde a 2 períodos de incubación de la enfermedad) y que no se hayan detectado durante ese período novedades sanitarias ni resultados positivos en los muestreos en el predio/área del brote ni en la zona de control sanitario de 10 km de radio.

El 8 de agosto se notificó la mortandad de 21 lobos marinos de un pelo (*Otaria flavescens*) en la costa de Tierra del Fuego, cerca de Río Grande. Dos días después, el 10 de agosto, ante el resultado positivo de las muestras tomadas en dichos animales, se confirmó el primer caso de IAAP H5 en mamíferos marinos de nuestro país. [2]

El 11 de agosto se notifica la presencia de 2 lobos marinos muertos de la misma especie en la Reserva faunística Punta Bermeja, nexo epidemiológico. Una sospecha involucró a una foca leopardo (*Hydrurga leptonyx*), especie que también llega hasta la Antártida, pero este individuo resultó negativo a IAAP.

En la provincia de Buenos Aires las colonias de lobos marinos de un pelo de puerto Quequén y puerto Mar del Plata, se encuentran conformadas exclusivamente por machos de distintas clases etarias, los cuales se concentran principalmente durante las épocas no reproductivas -mediados de febrero a mediados de diciembre-. Durante la temporada reproductiva -mediados de diciembre a mediados de febrero- gran parte de los animales presentes en estas colonias migran a colonias ubicadas en islas uruguayas y a colonias reproductivas ubicadas en Patagonia. Dado el flujo de animales constantes que existe entre ambas colonias, son considerados biológicamente un grupo único de ejemplares que alternan su asentamiento entre ambos puertos. Por su particular ciclo de vida, mientras algunos animales se encuentran descansando en el puerto, otros se encuentran alimentándose en el mar o trasladándose, lo que hace que la cantidad de lobos marinos presentes en la región sea sensiblemente más grande que la cantidad de animales que se pueden observar diariamente descansando en tierra firme. Actualmente la colonia la conforman unos 4.000 individuos; habiéndose detectado una mortalidad estimada del 7%.

INFLUENZA AVIAR: VIGILANCIA DE LA INTERFASE HUMANO ANIMAL

Por tratarse de animales silvestres de vida libre se trabajó de manera interinstitucional en conjunto con Organismos gubernamentales y no gubernamentales presentes en cada localidad, trabajando cada uno dentro de sus injerencias.

La metodología de trabajo consiste en la realización de monitoreo periódico de los asentamientos de lobos marinos y zonas costeras. Ante la detección de animales con signología o muertos se limita el acceso del público general a la zona y se procede a la toma de muestra y eliminación de los cadáveres.

Debido a que el virus se encuentra en las secreciones y excreciones de los animales enfermos o muertos, se recuerda a las instituciones y público en general no acercarse a los animales muertos o con sintomatología sospechosa y notificar al SENASA si se identifica mortandad, signos nerviosos, digestivos y/o respiratorios en mamíferos marinos o aves tanto silvestres como domésticas (incluyendo principalmente patos, gallinas, pollos, gallos, gansos, pavos).

Además, se recomienda:

- Ante la presencia de animales silvestres, como aves y lobos marinos enfermos o muertos, no acercarse y evitar el contacto directo.
- Realizar una tenencia de mascotas responsable, restringiendo su acceso a las playas con presencia de animales enfermos o muertos.
- Notificar inmediatamente la presencia de animales silvestres enfermos o muertos.

En el Partido de General Pueyrredon no se registraron casos sospechosos en humanos por interacción con mamíferos marinos, al 30 de septiembre de 2023.

EVENTOS PRIORIZADOS

INFORME ESPECIAL - Área de Epidemiología RSVIII

Actualización de la situación de *S. pyogenes* en la Región Sanitaria VIII.

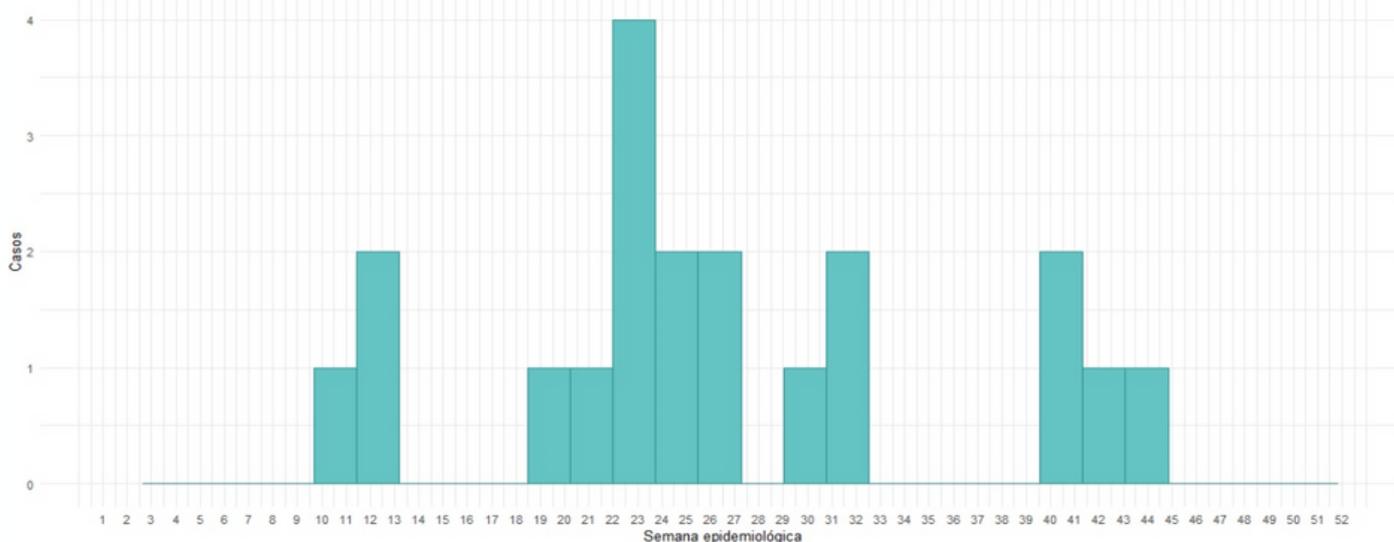
Streptococcus pyogenes es una bacteria que comúnmente causa patologías leves como amigdalitis, faringitis, impétigo, celulitis y escarlatina, pero en algunas ocasiones puede provocar enfermedades invasivas potencialmente mortales como fascitis necrosante, síndrome de shock tóxico estreptocócico, glomerulonefritis post estreptocócica y fiebre reumática.

En la SE 52 de 2022 el Ministerio de Salud emitió una alerta ante el aumento de casos de enfermedad invasiva por *S. pyogenes* en países de la región europea, la ocurrencia de casos en Uruguay y en distintas jurisdicciones de Argentina. A partir de ese momento, se incorporó a las infecciones invasivas por *S. pyogenes* como evento de notificación obligatoria.

El objetivo de la vigilancia es reconocer y monitorear el comportamiento y las características de las infecciones invasivas por *S. pyogenes* en Argentina. Se considera Caso confirmado: Todo caso de meningitis, neumonía u otra enfermedad invasiva en el que se identifique *S. pyogenes* en un sitio normalmente estéril.

Desde la SE 1 a la SE 45/2023[1], se notificaron en la RS VIII diecinueve eventos que corresponden a otras infecciones invasivas (bacterianas y otras), clasificados manualmente como caso confirmado por *S. pyogenes*. Diez casos corresponden al sexo masculino y nueve al femenino, con edades entre 2 y 88 años, con una mediana de edad de 9,5. Más de la mitad de los casos (52,6%) de *S. pyogenes* tenían menos de 15 años. Los casos se presentaron con mayor frecuencia en personas con sexo legal masculino de 5 a 9 años (3) y en personas con sexo legal femenino mayores de 65 años (4). La mayoría de los casos (12) fueron notificados con residencia en el departamento de General Pueyrredón y los demás pertenecen a Tandil (5), Mar Chiquita (1) y Municipio de La Costa (1). La totalidad de casos notificados corresponden a casos en internación, de los cuales seis requirieron cuidados intensivos y se reportaron cinco fallecidos. Estos últimos residían en los departamentos de General Pueyrredon (3), Tandil (1) y La Costa (1). Tres eran personas con sexo legal masculino y dos femenino. El rango de edad era de 9 a 88 años.

GRAFICO 1. Curva de casos confirmados de enfermedad invasiva por *S. pyogenes* por SE. [2] RSVIII, 2023



Fuente: Área de Epidemiología de la RSVIII en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud SNVS 2.0

1 - Casos notificados hasta las 11 hs. del 9/11/2023

2 - La distribución de casos se observó teniendo en cuenta la fecha de inicio de síntomas o, en caso de no contar con este dato, la fecha de toma de muestra.

VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

A nivel nacional entre SE01-39 de 2023 se registraron 873.734 casos de ETI (Enfermedad Tipo Influenza), 141.455 casos de Neumonía, 186.273 casos de Bronquiolitis en menores de dos años y 15.732 casos de Infección respiratoria aguda internada (IRAG) [1].

En el Partido de General Pueyrredon entre SE 01-39 de 2023 se registraron en el SNVS 2.0 2158 casos de ETI (Enfermedad Tipo Influenza), 1231 casos de Neumonía, 1853 casos de Bronquiolitis en menores de dos años. [Tabla 1]

Como se observa en la tabla, en comparación con el mismo periodo del año anterior se registró un aumento de casos notificados de bronquiolitis que presentaron su pico de casos totales en la SE 20 y luego una tendencia descendente de registro. Con respecto a enfermedad tipo influenza presento un menor registro de casos en comparación de ambos períodos.

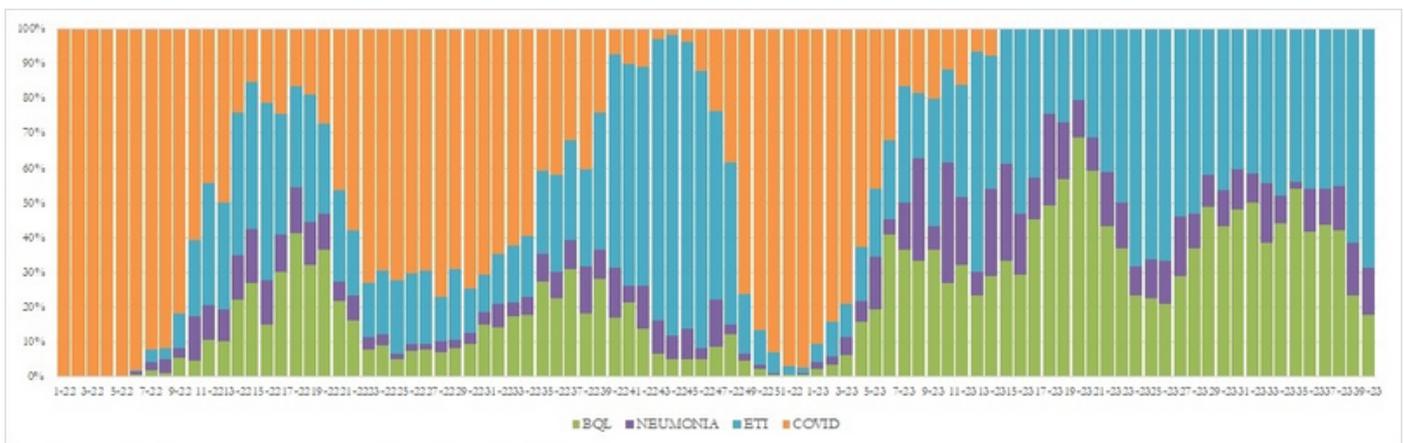
Los datos correspondientes a la distribución de las consultas ambulatorias correspondientes al sistema de atención primaria de la salud se presentan en el Gráfico 1.

TABLA 1. Vigilancia Universal Agrupada Clínica Respiratorias (ETI, Neumonía y BQL) Partido de General Pueyrredon SE 1 a 39/2022 - SE 1 a 39/2023

CATEGORIA	EVENTO	2022	2023	
RESPIRATORIAS	BRONQUIOLITIS <2 AÑOS	1617	1853	
	ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA	3242	2158	
	NEUMONIA	1321	1231	

Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaría de Salud MGP en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

GRAFICO 1. Distribución porcentual de consultas totales ambulatorias de infecciones respiratorias agudas por SE en Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 01/2022 a SE 39/2023



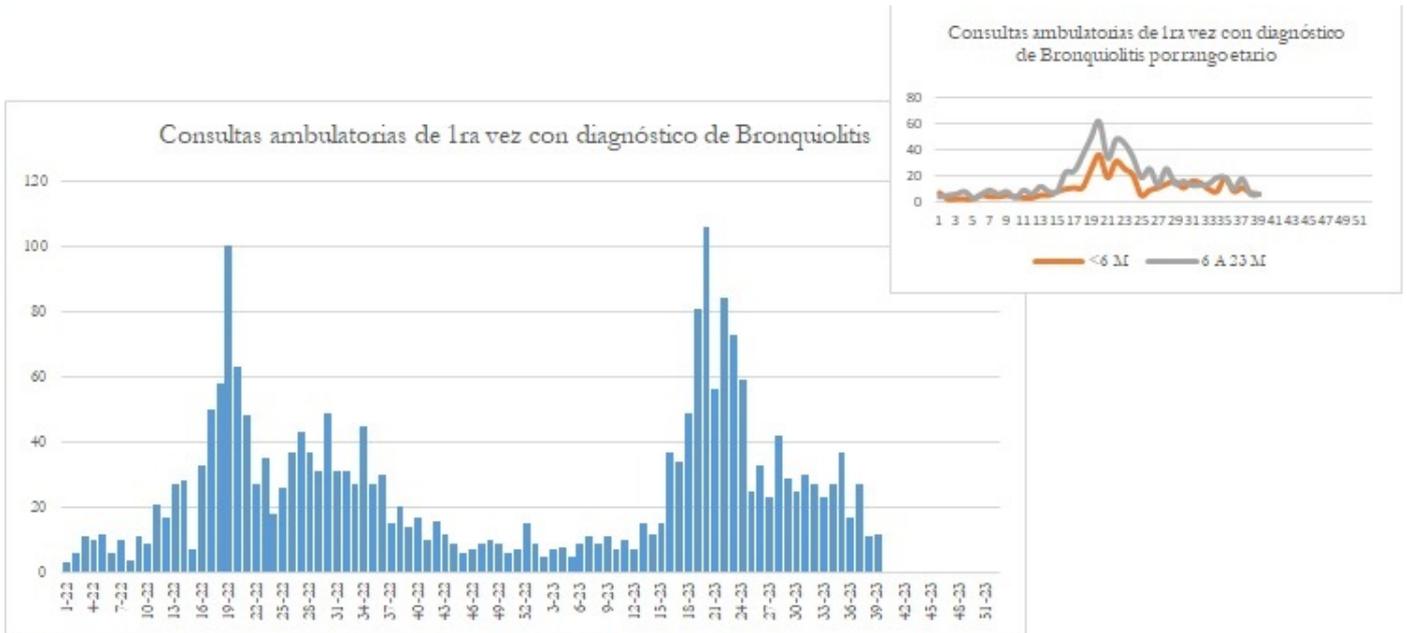
Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaría de Salud MGP en base a información proveniente de HIS y farmulario Hoja 2.

BRONQUIOLITIS

En el sistema de atención primaria de Salud dependiente de la Secretaría de Salud del Municipio de General Pueyrredon se registraron bajo diagnóstico Bronquiolitis (Clasificación CIE 10 J21 a J219) 1951 consultas totales para el periodo SE 1-39/2023 con un marcado descenso de las consultas por esta patología en el tercer trimestre del año.

Se observa además que el grupo de menores comprendido entre 6 y 23 meses presento mayor frecuencia dentro de las 1051 consultas de primera vez registradas durante el segundo trimestre en relación con el grupo menor a 6 meses. Luego de ese periodo no se encuentran diferencias significativas en lo que refiere a los grupos de edad.

GRAFICO 2. Consultas de 1º vez ambulatorias BQL Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 1 a 39/2022-2023



Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadística en Salud de la Secretaría de Salud MGPF en base a información proveniente de HIS y Formulario Hoja 2.

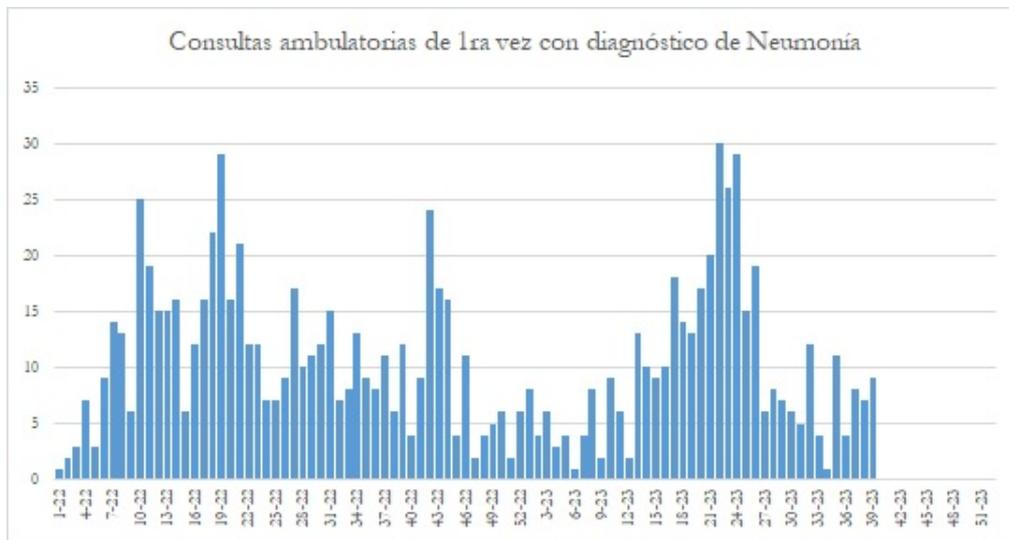
NEUMONIA Y ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA

En el período SE 1-39/2023 se registraron 1756 consultas totales de Enfermedad tipo influenza (ETI Clasificación CIE 10 J11/J111) en la Secretaría de Salud del Municipio de General Pueyrredon. Presento su pico de consultas en SE23 siendo la mayor frecuencia de consultas de primera vez el grupo etario comprendido entre 10 y 64 años. Luego de ese período comienza a descender el registro y consulta por dicha enfermedad.

En lo que respecta a las consultas ambulatorias de diagnóstico Neumonía (Clasificación CIE 10 J18/J189) se registraron en el mismo periodo un total de 857 consultas con igual descenso hacia el tercer trimestre del año.

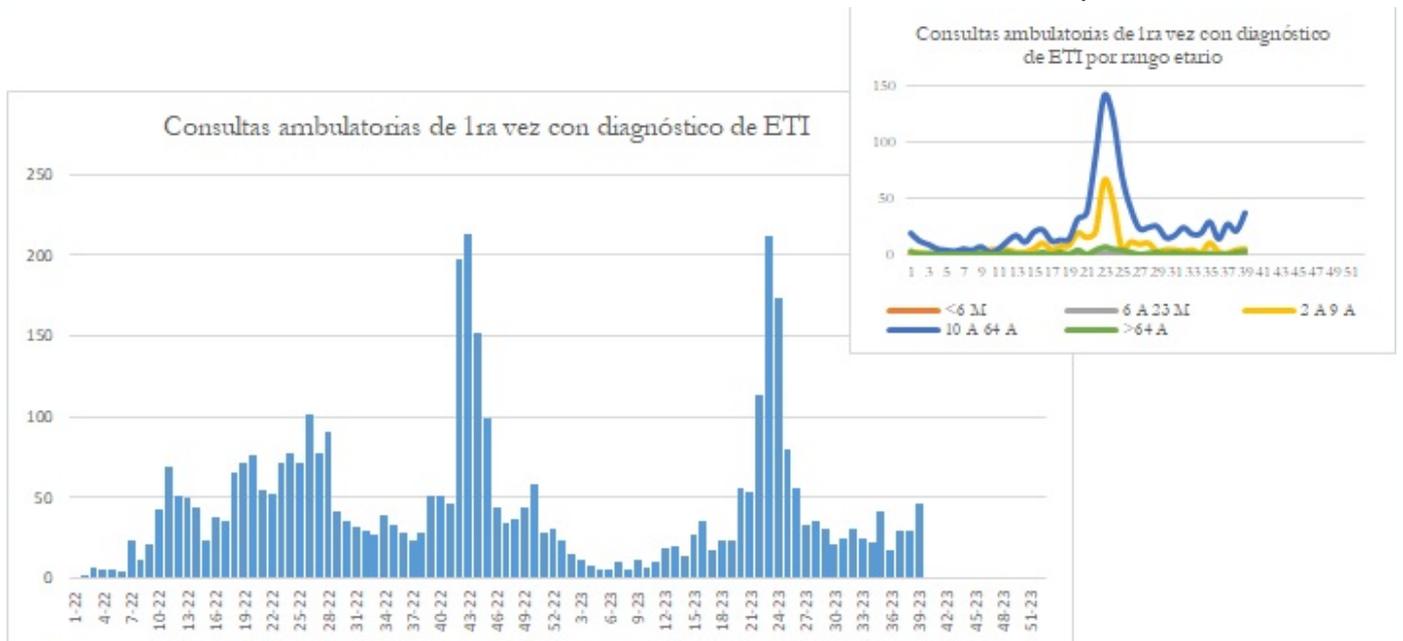
Desde el 17 de marzo se está llevando a cabo la Campaña de Vacunación Antigripal 2023 en todo el país. El objetivo de la vacunación contra la gripe estacional es reducir las complicaciones, hospitalizaciones, la producción de secuelas y la muerte ocasionada por la infección por los virus influenza, en la población de riesgo. En todos los centros de atención primaria de salud dependientes de la Secretaria de Salud se lleva a cabo la campaña y además se posee estrategia itinerante desde los CAPS y a través del Dispositivo Móvil Salud en tu Barrio, Acercar y Salud Escolar.

GRAFICO 3. Consultas de 1º vez ambulatorias Neumonía Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 1 a 39/2022-2023



Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadística en Salud de la Secretaría de Salud MGPF en base a información proveniente de HIS y formulario Hijo 2.

GRAFICO 4. Consultas de 1º vez ambulatorias ETI Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 1 a 39/2022-2023



Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadística en Salud de la Secretaría de Salud MGPF en base a información proveniente de HIS y formulario Hijo 2.

EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA

Se presentan a continuación los casos acumulados de eventos de notificación obligatoria, con partido de residencia General Pueyrredon, divididos por grupos y clasificación de eventos en los casos nominales.

En lo que a notificaciones agrupadas se refiere se presenta la información dividida por trimestre. El período analizado corresponde desde SE 01 a 39/2023.

VIGILANCIA DE EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA NOMINAL EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDON

CATEGORIA	EVENTO	SOSPECHOSO	PROBABLE	DESCARTADO	CONFIRMADO	TOTAL
GASTROENTERICAS	DIARREAS AGUDAS SANGUINOLENTAS				6	6
	DIARREA AGUDA POR ADENOVIRUS				1	1
	DIARREA Y PATOGENAS BACTERIANOS DE TRANSMISION ALIMENTARIA (REDES DE LABORATORIO)				22	22
	SINDROME UREMICO HEMOLITICO				1	1
	TRIQUINOSIS	1				1
INMUNOPREVENIBLES	COQUELUCHE	5		1		6
	PAROTIDITIS				1	1
MENINGOENCEFALITIS	MENINGOENCEFALITIS BACTERIANAS				3	3
	MENINGOENCEFALITIS VIRALES				1	1
	MENINGOENCEFALITIS SIN ESPECIFICAR	5	1			6
VECTORIALES	DENGUE	15	8	21	24	68
	ENFERMEDAD POR VIRUS DEL ZIKA	2				2
	FIEBRE CHICUNGUNYA	3	1		2	6
	CHAGAS CRONICO	8	2	1	36	47
	CHAGAS EN EMBARAZADAS				8	8
ZOOTICAS	FIEBRE HEMORRAGICA ARGENTINA	1				1
	FIEBRE AMARILLA	1				1
	INFLUENZA AVIAR			7		7
	SOSPECHA DE VIRUS EMERGENTE (INFLUENZA AVIAR)			1		1
	HANTAVIRUS			4		4
	LEPTOSPIROSIS	1		2	1	4
	ACCIDENTE POTENCIALMENTE RABICO				161	161
	BRUCELOSIS (BANCO DE SANGRE)	4	16			20
RESPIRATORIAS	HIDATIDOSIS		1		8	9
	LEGIONELOSIS				1	1
HEPATITIS VIRALES	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA BACTERIANA	2			1	3
	HEPATITIS A				1	1
	HEPATITIS B	43	16		7	66
	HEPATITIS C	54	8		5	67
	HEPATITIS SIN ESPECIFICAR	1				1
ENVENENAMIENTO POR ANIMAL POR PONZOÑOS	ARACNOIDISMO	1				1
	ALACRANISMO	1				1
	OFIDISMO				1	1
ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	SIFILIS EN PERSONAS GESTANTES		1		6	7
	SIFILIS	45	12	27	216	300
	SIFILIS CONGENITA			2	2	4
INTOXICACION AGUDA POR AGENTES QUIMICOS	MEDICAMENTOSA	20			7	27
	MONOXIDO DE CARBONO	3			10	13
	PLAGUICIDAS DE USO AGRICOLA	1	6			7
	INTOXICACION / EXPOSICION A HIDROCARBUROS		2			2
	INTOXICACION CON ALCOHOL ETILICO		1			1
	OTROS TOXICOS		7			7
OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PUBLICA	SOSPECHA DE BROTE DE ETA O POR AGUA O RUTA FECAL-ORAL	3				3
	LEPRA				1	1
OTRAS INFECCIONES INVASIVAS	FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA				1	1
	OTRAS INFECCIONES INVASIVAS (STREPTOCOCCO PYOGENES)				6	6

VIGILANCIA DE EVENTOS DE NOTIFICACION AGRUPADA CLINICA EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDON

CATEGORIA	EVENTO	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	
RESPIRATORIAS	BRONQUIOLITIS <2 AÑOS	225	1112	516	
	ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA	483	1092	583	
	NEUMONIA	197	625	409	
INMUNOPREVENIBLES	VARICELA	6	32	9	
LESIONES POR CAUSAS EXTERNAS	LESIONES POR MORDEDURA DE PERRO SIN ESPECIFICAR	99	80	114	
GASTROENTERICAS	DIARREAS	515	349	184	
ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	SIFILIS SIN ESPECIFICAR EN MUJERES (ITS)	75	61	67	
	SIFILIS SIN ESPECIFICAR EN VARONES (ITS)	40	43	49	

Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaría de Salud MGP en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y FRECUENCIA DE DIAGNÓSTICOS EN EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

El Sistema Público de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredon de la Provincia de Buenos Aires cuenta con Atención Primaria de Salud a través de una amplia red de Centros de Atención Primaria (CAPS) distribuidos en todo el partido y que articulan con un Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA). La historia clínica digital como herramienta de registro nos permite además la codificación de los motivos de consultas y la clasificación de los diagnósticos según capítulos de la Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10.

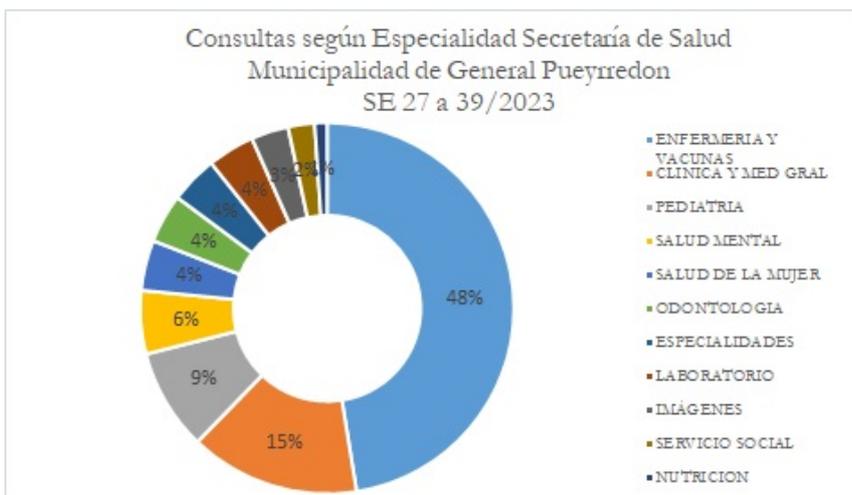
Desde la División de Epidemiología y Estadísticas en Salud se realiza la recolección y análisis de los datos de las diferentes fuentes de registros de consultas en las distintas especialidades que prestan servicio permitiendo la sistematización de la información y consolidado de datos mínimos. Se presentan a continuación las frecuencias de los principales diagnósticos según capítulos de CIE-10 en el período comprendido de la SE 1 a 39 del año 2023 dividida por trimestre.

[PAGINA OFICIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON](#)

TOTAL DE CONSULTAS 2023

1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
340809	388328	354794	

GRAFICO 1. Consultas según especialidad en Secretaria de Salud del Partido de General Pueyrredon SE 27 a 39/2023



CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS (CIE10 A00-B99)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (HIV) (B20-B25)	621	657	665	
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO (A09-A10)	1359	936	611	
MICOSIS (B35-B50)	531	565	539	
OTRAS ENFERMEDADES VIRALES (B25-B35)	327	821	487	
PEDICULOSIS, ACARIACIS Y OTRAS INFESTACIONES (B85-B90)	205	315	385	
OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS (A30-A50)	202	255	325	
PARASITOSIS INTESTINALES S/E (B70-B75 / B76-B84)	201	233	260	
SIFILIS S/E (A52-A54)	213	213	246	
INFECCIONES VIRALES DE PIEL (B07-B10)	235	292	238	
INFECCIONES CON MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL (A54-A65)	156	145	216	
TUBERCULOSIS (A15-A20)	97	84	171	

TUMORES (CIE10 C00-D48)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
TUMOR MALIGNO S/E (C00-D10)	325	351	394	
TUMOR BENIGNO S/E (D10-D37)	230	260	210	
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO S/E (D37-D48)	26	18	18	

ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD (CIE10 D50-D89)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
ANEMIA S/E (D50-D65)	380	395	354	
PURPURA Y OTRAS AFECCIONES HEMORRAGICAS (D69-D70)	27	20	30	
OTRAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS (D70-D80)	43	41	27	

ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS (CIE10 E00-E90)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
OBESIDAD (E66-E67)	2953	3339	3194	
DIABETES MELLITUS (E10-E15)	2577	2862	3055	
TRASTORNO METABOLICO S/E (E70-E91)	1397	1725	1460	
HIPOTIROIDISMO (E00-E05)	801	887	924	
HIPERTIROIDISMO (E05-E06)	127	151	127	

TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO (CIE10 F00-F99)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
OTROS TRASTORNOS MENTALES S/E (F80-F99)	2193	3267	3069	
TRASTORNOS DE ANSIEDAD S/E (F40-F42)	1557	2027	2184	
TRASTORNO DE PERSONALIDAD Y COMPORTAMIENTO ADULTO S/E (F54-F70)	691	839	958	
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO POR DROGAS SIN DEPENDENCIA (F10-F20)	515	549	644	
DEPRESION (F32-F34)	429	478	502	
TRASTORNO NEUROTICO S/E (F48-F49)	282	270	318	
PSICOSIS NO ORGANICA S/E (F21-F30)	252	283	307	
RETRASO MENTAL (F70-F80)	271	228	277	
REACCION STRESS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION (F43-F46)	160	338	269	

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO (CIE10 G00-G99)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
CEFALEAS (G43-G45 / R51)	914	970	979	
EPILEPSIA (G40-G43)	405	381	441	
TRASTORNOS DEL SN PERIFERICO (G50-G70)	109	130	148	
TRASTORNOS DEL SUEÑO (G47-G50)	83	112	94	
TRASTORNOS VASCULARES CEREBRALES (G45-G47 / I60-I70)	51	84	83	

ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS (CIE10 H00-H59)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
TRASTORNO DE LOS MUSCULOS OCULARES, ACOMODACION Y REFRACCION (H49-H53)	903	1243	1463	
CONJUNTIVITIS (H10-H15)	525	590	668	
ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA (H53-H55)	169	171	194	
TRASTORNO DE ESCLEROTICA, CORNEA, IRIS Y CUERPO CILIAR (H15-H23)	110	120	153	
TRASTORNO DEL PARPADO, APARATO LAGRIMAL Y ORBITA (H00-H064)	106	165	152	
OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS (H55-H59)	107	115	128	

ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES (CIE10 H60-H95)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
OTITIS MEDIA CRONICA SUPURATIVA (H661-H67)	537	910	668	
HIPOACUSIA (H90-H92)	340	509	432	
OTROS TRASTORNOS DEL OIDO (H92-H96)	308	317	330	
ENFERMEDADES DEL OIDO EXTERNO (H60-H65)	526	297	308	
OTITIS MEDIA AGUDA NO SUPURATIVA (H65-H652)	101	169	90	

ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO (CIE10 I00-I99)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
HIPERTENSION ARTERIAL (I10-I20)	1766	2095	2127	
ENFERMEDAD DE LAS VENAS, VASOS Y GANGLIOS LINFATICOS (I80-I90)	413	391	393	
OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON (I30-I53)	225	251	210	
ENFERMEDAD ISQUEMICA DEL CORAZON (I20-I26)	101	100	115	
OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA CIRCULATORIO (I95-J00)	93	120	72	

ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO (CIE10 J00-J99)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
ASMA, BRONQUIECTASIAS Y BRONQUITIS OBSTRUCTIVA (J45-J48)	2470	4777	3590	
CVAS (J06-J10)	1345	3581	2396	
FARINGITIS Y AMIGDALITIS AGUDA (J02-J04)	873	1343	1398	
OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J30-J40)	762	933	856	
EPOC (J40-J45)	432	923	653	
BRONQUIOLITIS (J21-J22)	210	1135	606	
INFLUENZA (J10-J12)	169	1102	485	
LARINGITIS Y TRAQUEITIS AGUDA (J04-J05)	197	685	478	
RINOFARINGITIS AGUDA (J00)	237	644	426	

ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO (CIE10 K00-K93)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
CARIES DENTAL (K02-K03)	4774	5736	6135	
ENFERMEDAD DE CAVIDAD BUCAL, GLANDULAS SALIVALES Y MAXILARES (K00-K08/K089-K12/ K13-K20)	2732	3289	3579	
ODONTALGIA (K088)	1275	1134	1324	
ENFERMEDADES DEL INTESTINO DELGADO Y GRUESO (K35-K68)	585	821	834	
DISPEPSIA (K30)	246	277	269	

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO (CIE10 L00-L99)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
DERMATITIS Y ECZEMAS (L20-L28 / L29-L40 / L50-L60)	1011	939	942	
OTRAS INFECCIONES DE PIEL Y SUBCUTANEO (L00 / L02-L10)	1129	927	819	
OTRAS ENFERMEDADES DE PIEL Y FANERAS (L60-L99)	657	750	715	
IMPETIGO (L01-L02)	399	357	283	

ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO (CIE10 M00-M99)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
DORSALGIA (M54-M60)	2047	2045	2104	
TRASTORNO DE MUSCULOS, TENDONES Y TEJIDOS BLANDOS (M60-M80)	705	769	835	
ARTRITIS (M00-M15)	243	309	347	
OTRAS OSTEOPATIAS Y CONDROPATIAS (M86-M99)	206	251	269	
OTROS TRASTORNOS ARTICULARES (M20-M26)	182	200	221	

ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO (CIE10 N00-N99)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
INFECCION DE VIAS URINARIAS Y VEJIGA (N30-N31 / N390-N391)	679	732	732	
TRASTORNOS DEL CICLO MENSTRUAL (N91-N93 / N94-N95)	505	613	562	
ENFERMEDADES DE ORGANOS GENITALES MASCULINOS (N40-N60)	266	333	305	
VULVOVAGINITIS (N76-N77)	213	259	242	
TRASTORNO NO INFLAMATORIO DEL APARATO GENITAL FEMENINO (N80-N91)	200	255	188	
OTROS TRASTORNOS DE LA MAMA (N61-N63 / N64-N65)	175	205	184	
LITIASIS URINARIA (N20-N25)	144	82	149	
OTROS TRASTORNOS DE RIÑON, URETER Y VEJIGA (N25-N30)	109	114	143	
NODULO MAMARIO (N63-N64)	131	191	140	
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA (N18-N20)	86	49	124	

EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO (CIE10 O00-O99 / Z32-Z39) ANTICONCEPCION Y PROCREACION (CIE10 Z30-Z32)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL (Z34-Z35)	2507	2761	2750	
CONSEJO Y ASESORAMIENTO PARA LA ANTICONCEPCION (Z300)	1847	1905	2147	
EMBARAZO (Z32-Z332 / Z333-Z34)	1820	1887	1789	
INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (O05)	626	629	700	
SEGUIMIENTO POST PARTO DE RUTINA (Z39-Z40)	677	666	654	
COLOCACION DE IMPLANTE SUBDERMICO (Z309)	545	599	447	
ATENCION PARA LA ANTICONCEPCION (Z30)	151	176	206	
DIABETES GESTACIONAL (O24-O25)	99	113	167	

CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL (CIE10 P00-P96) MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS (CIE10 Q00-Q99)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
MALFORMACIONES CONGENITAS (Q00-Q99)	697	689	371	
ICTERICIA NEONATAL (P57-P62)	43	29	50	
OTROS TRASTORNOS DEL RN (P70-P97)	36	31	46	

SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE (CIE10 R00-R99)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
OTROS SIGNOS Y SINTOMAS (R40-R51 / R52-R70)	2975	3412	3052	
SIGNOS Y SINTOMAS DIGESTIVOS Y ABDOMEN (R10-R20)	2244	2366	2437	
SIGNOS Y SINTOMAS CARDIOVASCULARES Y RESPIRATORIOS (R00-R042 / R048-R10)	1408	1953	1791	
HALLAZGOS ANORMALES EN EXAMENES COMPLEMENTARIOS (R70-R95)	366	400	467	

TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS (CIE10 S00- Y98)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
ACCIDENTES (S00-T74 / T75-T78 / T79-T98 / V01-X60)	2701	2570	2194	
EFFECTOS ADVERSOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE-ALERGIA (T78)	662	557	573	
AGRESIONES (X85-Y05 / Y06-Y10)	189	208	266	

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD (CIE10 Z00-Z99)	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	
EXAMENES MEDICOS PROGRAMADOS, DE RUTINA Y ADMINISTRATIVOS (Z00-Z20)	33877	38752	40766	
PERSONAS EN CONTACTO CON SERVICIOS DE SALUD EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS (Z641-Z719 / Z72-Z769 / Z77-Z80)	11109	13400	14236	
TALLERES VARIOS (U00-U06)	1861	3515	3521	
PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE SOCIAL (Z60-Z61)	742	869	1024	
FACTORES RELACIONADOS CON HECHOS NEGATIVOS DE NIÑEZ Y CRIANZA DEL NIÑO (Z61-Z63)	510	875	867	

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDON

SAME - SERVICIO DE ATENCION MEDICA DE EMERGENCIA

El Municipio de General Pueyrredon celebró el Convenio de Colaboración y Adhesión para la implementación del Servicio de Atención Médica de Emergencias de la Provincia de Buenos Aires -SAME- junto al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en el año 2017. Comienza desde allí una nueva etapa en el sistema de emergencias de nuestra ciudad, logrando a partir de agosto de 2020 brindar, la Secretaria de Salud del Municipio de General Pueyrredon, un servicio propio en materia de atención médica de urgencias y emergencias, tanto individuales como colectivas.

Bajo la organización de una dirección general, el SAME cuenta con 130 agentes integrado por médicos, enfermeros, choferes y radio-operadores con sus correspondientes coordinaciones. Además, cuenta con áreas de logística y de mantenimiento vehicular.

Para dar respuesta a los distintos puntos de la ciudad cuenta con nueve (9) bases operativas y diez (10) móviles completamente equipados logrando duplicar la capacidad operativa desde sus inicios a la actualidad.

A través de la línea telefónica 107 se reciben los llamados y se registra la solicitud, tipo de emergencia y salida de cada móvil. En sus inicios estos registros se realizaban en formato papel, pero gracias al trabajo en conjunto con la Secretaria de Modernización se desarrolló la digitalización del sistema, dando no solo calidad al registro sino también pudiendo acortar tiempos de respuesta en materia de emergencia. Por otro lado, también se digitalizó el sistema telefónico con la incorporación de aparatología de nueva generación.

Durante la pandemia de la Covid-19 el SAME capacitó en una primera etapa a sus radio-operadores para la recepción de todo tipo de consulta telefónica evacuando dudas y brindando asistencia a quienes llegaban desde el exterior. La atención telefónica continuó durante el transcurso de toda la pandemia asesorando de acuerdo a las recomendaciones y protocolos nacionales.

Durante la implementación del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) fue a través del servicio que se realizaba la recepción de repatriados, controles en los accesos a la ciudad, traslado de pacientes desde centros de atención a clínicas, hospitales y hoteles

dispuestos por la Secretaría de Salud, como así a sus domicilios luego del alta médica. Tuvo su participación también en testeos focalizados, atención domiciliaria y atención en instituciones cerradas. Se continuó además con la demanda diaria de emergencias por otras patologías y/o incidentes.

Muchas de las actividades fueron llevadas a cabo junto a distintas entidades tales como Cruz Roja Argentina, Departamento de Bomberos, Defensa Civil entre otras, que permitieron aunar fuerzas y fortalecer vínculos laborales que han permitido hasta la fecha dar mejor respuesta a distintos incidentes.

Con respecto a las bases operativas, actualmente están funcionando en el Centro de Salud N°1, en la sede de Bolívar e Italia, Playa Chapadmalal, Playa Serena, Ameghino, La Peregrina, CEMA, Batán y la reciente inauguración de la base operativa en el barrio Los Pinares que además funciona como Sede Central. Desde allí se llevan adelante las funciones administrativas y de logística, sala de capacitación permanente y cabina de radio-operadores 107, permitiendo de esta manera centralizar todas las áreas.

En lo que al recurso humano se refiere se realizan capacitaciones, jornadas de simulacro y entrenamiento que permiten fortalecer el sistema de atención público pre-hospitalario.

A corto plazo, se encuentra el equipo de Modernización trabajando para la implementación de una historia clínica digital en cada móvil que no solo permite la digitalización de los datos de cada evento en el que intervienen las unidades sino la oportuna presentación de información para mejorar las acciones. También se está trabajando en la incorporación de una Unidad de Catástrofe que permite dar respuesta óptima a los incidentes con víctimas múltiples como así también a la participación de cobertura de eventos de gran afluencia de público.

La continua renovación de flotas, capacitación constante y modernización de los sistemas permitirán el crecimiento y mantenimiento de la calidad del servicio en lo que refiere al Sistema de Atención Médica de Emergencias en el Partido de General Pueyrredon.

Dr. Juan Ignacio Di Matteo - Director de SAME



**Epidemiología
mgp**

Pehuajó 250 (Mar del Plata - Buenos Aires)

223 499 7900 int. 1144

ssepidemiologia@mardelplata.gov.ar

**salud
mgp**

Municipalidad
de General
Pueyrredon

mgp.gob.ar/salud

